

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA****13002*****Consulta pública del Estudio ambiental estratégico del plan de gestión de riesgos de inundación***

El Real decreto 903/2010, de 9 de julio de evaluación y gestión de riesgos de inundación (BOE núm. 171, de 15 de julio) establece en el artículo 13.6 que los planes de gestión de riesgos de inundación serán objeto del procedimiento de evaluación ambiental estratégica según establece la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre la evaluación de los efectos de determinados planos y programas en el medio ambiente.

De acuerdo con lo indicado, la Dirección General de Recursos Hídricos de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca anuncia la apertura del periodo de consulta pública del Documento "Estudio ambiental estratégico. Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la demarcación hidrográfica de Illes Balears". A tales efectos, el citado documento se podrá consultar durante cuarenta cinco (45) días, desde el día siguiente a la publicación en la página Web de Planificación de riesgos de inundación en Baleares

(<http://www.caib.es/sacmicrofront/contenido.do?mkey=m080801112185729323&lang=ca&cont=60907>) y, dentro de este plazo, se podrán realizar aportaciones y formular las observaciones y sugerencias que se consideren convenientes dirigidas al organismo de cuenca, según se indica a continuación:

Govern de les Illes Balears- Direcció General de Recursos Hídrics
c/ Gremi Corredors,10 (polígon Son Rossinyol)-07009 Palma
Servei de Construcció
Telèfon 971176666-Fax971784906
Domini <http://dgreghid.caib.es>

La Directora General de Recursos Hídrics.

Joana Garau Muntaner

